

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 17 DE ENERO  
DE 2012**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Fernando Martínez Vidal (Vicepresidente)  
D<sup>a</sup> María Tavira Montes Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D<sup>a</sup> Frida Hernández Fernández  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
D. Jesús García Mingorance  
D. José Luis Vega Bravo  
D<sup>a</sup> Carmen González García  
D. Luis José Ortega Martín  
D<sup>a</sup> Verónica González Navarro  
D. Víctor Martínez Viana  
D<sup>a</sup> Pilar Ramo Morales  
D<sup>a</sup> Jana Palazuelos Martínez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D<sup>a</sup> Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
D. Luis Llorente Olivares  
D<sup>a</sup> Emilia Zapico Fernández  
D<sup>a</sup> María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás San Julián Navares

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (1)  
D. David Andrés Pinadero

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
D<sup>a</sup> Laura Domínguez Martín

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Julia de la Cruz  
Carralero

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**NO ASISTENTES:**

En Madrid, siendo las  
catorce horas y treinta  
minutos horas del día  
diecisiete de enero de dos  
mil doce, bajo la presidencia  
de D<sup>a</sup> Begoña Larraínzar  
Zaballa, y en el Salón de  
Actos de la Junta Municipal  
del Distrito de Moratalaz,  
sito en C/ Fuente  
Carrantona, nº 8, previa  
convocatoria al efecto, se  
reúnen en Sesión Ordinaria  
los señores que al margen  
figuran, desarrollándose la  
misma con arreglo al  
siguiente

(1) Se retira de la sesión a las 15:32. No participa en la votación del punto 8.

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y treinta minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Dia, del siguiente tenor literal:

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2011.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**02. Proposición nº 2012/0018801, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al área correspondiente la construcción de una salida a la M-23 desde la calle Fuente Carrantona que facilite el acceso a la M-40 Norte desde el Distrito de Moratalaz.**

La Secretaria informa que se ha presentado una enmienda transaccional a esta proposición con el acuerdo de los cuatro grupos. A continuación procede a la lectura de dicha enmienda:

*Con ocasión de la proposición presentada por el Grupo Municipal de UPyD para su debate en el Pleno a celebrar por esta Junta Municipal el día 17 de enero de 2012, por parte del Distrito se solicitó información al Ministerio de Fomento sobre los términos precisos de dicha proposición. Este departamento, en informe de fecha 16 de enero de 2012, señala que: "en relación con la conexión de la calle Fuente Carrantona a la M-23 para dar acceso a la M-40 Norte se informa que las conexiones existentes en su día fueron suprimidas con motivo de la construcción de la autopista R-3 al no poder compatibilizarlas con el nuevo enlace construido. La tipología del tramo no permite nuevas conexiones por no existir las distancias requeridas por la normativa del Ministerio de Fomento entre entradas y salidas consecutivas". No obstante lo anterior, siendo el contenido esencial de la propuesta una actuación de especial relevancia para el distrito, se propone la siguiente enmienda transaccional:*

*"Instar que por parte del área competente del Ayuntamiento de Madrid se realicen cuantas gestiones sean necesarias con los organismos correspondientes para estudiar cualquier otra alternativa, que dé solución al*



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

*problema que sufren los vecinos de Moratalaz, por ser este asunto de especial relevancia para el Distrito”.*

**Concejala Presidenta:** “Al estar firmada por todos, y siendo un tema de interés, la damos por aprobada por unanimidad. De todas formas, como este es un tema importante, tal y como acordamos en la Junta de Portavoces, tendremos un turno de intervención para que queda más claro para el público que nos acompaña”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci:** “Buenos días y Feliz Año a todos. Antes de empezar con mi intervención, quería transmitir mis condolencias desde el Grupo de UPyD al Partido Popular, por el fallecimiento de su fundador, Don Manuel Fraga. Quiero agradecer a los cuatro grupos políticos de esta Junta el haber aprobado la transaccional para solucionar un problema que es bastante importante para el distrito, y esperamos que ahora que el Partido Popular gobierna las dos Administraciones, el problema se pueda solucionar. Muchísimas gracias”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Miguel Pérez Aranzeque:** “Ya en la anterior fase de esta Junta Municipal, incluso en el Consejo Territorial, tratamos este tema por los problemas que tenemos los vecinos del barrio al salir por Fuente Carrantona. Fue muy explícito Don Juan, y el antiguo portavoz del PSOE en ese tema, y estábamos todo el mundo de acuerdo. Yo incluso encabecé también una de las manifestaciones porque tenemos un problema, por eso digo que es un tema que ya incluso lo trató nuestro compañero del PSOE, a través de su portavoz, Don Juan, y yo mismo manifesté lo de ahora. Nos debemos todos porque esto vaya para adelante. Nada más”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén:** “Como ha dicho Don Miguel, es una reivindicación del barrio. Tenemos un montón de atascos en Fuente Carrantona, y quizá esta solución de no abrir un camino hacia Fuente Carrantona con Daroca, hacia la M-40, es un poco difícil y complicado, pero hay algo mucho más fácil, como es la prolongación de Doctor García Tapia-Camino Viejo de Vicálvaro, que con entrar solamente cinco metros en una esquina, en una parcela de Fomento, tendríamos una solución. Nada más, muchas gracias”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Inmaculada Fernández:** “Buenas tardes a todos los asistentes. Nosotros estamos de acuerdo. Como bien dijo el vocal vecino Miguel Aranzeque, este problema lo hemos llevado ya en otras reuniones de aquí del pleno, y nos parece que es una buena ocasión para intentar subsanar este problema, que no sólo crea problemas en Moratalaz, sino también en San Blas, también en Vicálvaro, que son los otros dos distritos colindantes, porque se suprimió una salida que ya existía a la M-40 Norte, y que crea un exceso de tráfico en la calle Fuente Carrantona, por lo cual nos parece estupendo que se pueda subsanar cuanto antes este problema circulatorio. Gracias”.



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su portavoz **Dª María Tavira Montes Jovellar:** "Yo antes de continuar este pleno, quiero que conste en acta nuestro más sentido pésame a la familia de Don Manuel Fraga Iribarne, Presidente Fundador de nuestro partido, ponente constitucional, Presidente de la Xunta, y con muchísimos cargos, y además tuvimos la suerte de tenerle aquí en el acto de conmemoración de Constitución que hicimos en Moratalaz hace tres años, y no quería dejar pasar este momento sin agradecer a los demás partidos políticos que también se han acordado de él, y sin acordarnos de Don Manuel Fraga Iribarne."

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**03. Proposición nº 2012/0018802, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al área correspondiente a la colocación de contenedores para el reciclaje de aceite doméstico usado a las puertas de los supermercados del distrito o junto a los contenedores de reciclado de papel y vidrio ya existentes.**

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **Dª Laura Domínguez Martín:** "Buenas tardes a todos. Gran parte del aceite de uso doméstico termina por el desagüe del fregadero, sobre todo porque no sabemos qué hacer con él. El aceite es nefasto para la naturaleza, sobre todo para el medio ambiente acuático. Un litro de aceite usado contamina 1.000 litros de agua. Depurar un kilo de grasa tiene un coste de 2,50 €.

Por otro lado, el biocombustible contamina un 80% menos que las gasolineras y gasóleos, por su baja emisión de CO<sub>2</sub>. El aceite reciclado se puede transformar en biodiesel, un litro de aceite usado se transforma en un 98% en biodiesel. Se puede transformar en glicerinas, cosméticos, jabón, aceites para maderas, aceites para circuitos, aceites de refrigerado para herramientas.

En Moratalaz tenemos un punto limpio, pero necesitamos coche para ir porque está un poco alejado. También tenemos puntos de recogida móviles y un punto de recogida en el Mercado de Moratalaz, pero aún así son insuficientes. Frecuentemente nos encontramos botellas o tarros con aceite cerca de los contenedores de vidrio o de papel.

Como se verá más adelante en este pleno, existe en la Ciudad de Madrid un programa para la recogida de aceite usado en los centros escolares en el que participan dos colegios de Moratalaz, pero su alcance es muy limitado. Una lección que podemos sacar de este programa es que los ciudadanos, cuando se les ponen medios a su alcance, se implican en un tema tan importante como la conservación del medio ambiente.

Instamos a quien corresponda a instalar contenedores en los puntos donde están ya los existentes de residuos, de papel y de vidrio, o en las puertas de supermercados, mercados, y en los colegios. Esta actuación, ya



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

puesta en marcha en otras ciudades y pueblos de España, en Murcia, en Andalucía, en Castilla y León, en Albacete, en la Comunidad de Madrid, en el pueblo de Valdemorillo, podría iniciarse como experiencia piloto en el Distrito de Moratalaz, y una vez transcurrido un período razonable, y analizada la efectividad de la actuación, plantearse el extenderla al resto del municipio. Muchas gracias”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. José Luis Vega Bravo**: “Doña Laura, pensamos que la propuesta formulada por su grupo es buena e interesante en su contexto, pero los lugares e ideas que proponen son de difícil aplicación en los tiempos actuales. Como usted bien ha dicho, los medios de los que actualmente disponemos para absorber este complejo residuo son los puntos limpios ubicados en los emplazamientos ya conocidos por todos y que usted ya ha anunciado. Es concretamente en el cruce de Camino de Vinateros 63 y Hacienda de Pavones 220, que son los puntos móviles, y un punto fijo que está en Arroyo de la Media Legua junto al túnel de O'Donnell. No obstante, eso sí, se estudiará incrementar la frecuencia para la recogida de este aceite vegetal. El sentido del voto va a ser desfavorable, nuestro grupo no va a poder aceptar en estas condiciones su propuesta”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz**: “Desde nuestro grupo vamos a apoyar la propuesta que hace Unión, Progreso y Democracia, porque entendemos que el reciclado, aunque es una acción selectiva, tiene que ser universal el hecho de facilitar a los ciudadanos lugares de recogida de estos aceites para que no se dejen de reciclar, o las personas no reciclen por el simple hecho de no saber dónde llevarlo, o que suponga una excursión el ir a reciclar aceite.

Es cierto que hay algún punto limpio en Moratalaz, pero esto no es suficiente para todas las personas que vivimos aquí. Y como sabemos, por ejemplo, en el Mercado de la Cañada está funcionando un punto limpio desde hace poco en el que se recicla el aceite, pues igual que esto, que es cercano a las personas, a los vecinos, se debería extender al resto del Distrito. Vamos a apoyar su propuesta”.

**Dª Laura Domínguez**: “Estos contenedores están homologados, y son de acero con cierres de seguridad, rejillas de ventilación, condensación, para épocas de calor, por la seguridad ante el riesgo de incendio, está garantizada. Por los temas del presupuesto, respecto al gasto cabe decir que existe la posibilidad de contratar empresas que instalan los contenedores de reciclado y se encargan de su recogida y su tratamiento sin coste alguno para el Ayuntamiento, ya que el beneficio de la empresa estaría en la comercialización del producto, biodiésel, productos de cosmética, etcétera. Realmente esta actuación lo que representa es un gran ahorro al evitar, en gran medida, el gasto actual de depuración del agua contaminada por el aceite de uso doméstico”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Mª Jesús Miravalles Serrano**: “Es obvio que los beneficios que conlleva el reciclar el aceite ya han sido



expuestos y no me voy a extender en ello, lo que sí voy a incidir es que hay que acercárselo al ciudadano. El ciudadano no está preparado, no estamos preparados todavía, quizás en otros momentos, cuando pase más tiempo, cuando eduquemos a todos, cuando nos eduquemos, pues podremos tener menos sitios, quizás, pero en la actualidad o se acerca al ciudadano o no se recicla”.

**D. José Luis Vega:** “Efectivamente pensamos que una de las actuaciones pasa precisamente por reeducarnos. Es decir, la seguridad debe estar por encima de la comodidad, que en este momento es lo que realmente estamos buscando. En otras ciudades europeas, las ciudades llevan los restos al punto limpio. España, Madrid, no tiene por qué ser una ciudad diferente en ese aspecto.

Yo quiero que de alguna forma hiciéramos un ejercicio de objetividad, sobre la situación actual de los contenedores que mantenemos en nuestro querido Moratalaz, en la que vemos incidencias que de alguna forma, pues se han derramado contenedores iglús de vidrio, donde han permanecido algunas veces rotos, donde durante tiempo que no es difícil calcular, y tanto en su contenido como en sus actuaciones, se emplean a niños de corta edad para extraer los cartones, en el caso de los contenedores de papel. Y claro, poner un contenedor más que contenga este material que sabemos que es peligroso, inflamable y derramable, y que puede ocasionar bastantes lesiones, entendemos que el peligro es máximo.

En cuanto a la propuesta de uno de los grupos, que he oído, el proponente, de otros contenedores que hay de seguridad, entendemos que eso sí podría ser un avance, y que lo presenten en un debido momento, y se estudiará si esos tipos de contenedores pueden o no pueden ser homologables y si pueden ofrecer la seguridad que por lo menos nuestro grupo entenderemos que debe seguir existiendo.

No obstante, como al principio les he dicho, pienso que el espíritu de la propuesta es positivo, pero que los medios de los que disponemos en la actualidad, son escasos. Sin duda el futuro, la tecnología, el I+D, se encargará de mejorar los recursos actuales”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

**04. Proposición nº 2012/0018803, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al área correspondiente a la correcta señalización del paso de cebra situado en la Calle Arroyo de las Pilillas en su confluencia con la Calle Marroquina.**

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci:** “En la confluencia de las calles Arroyo de las Pilillas y calle Marroquina, existían antes dos pasos de cebra, uno situado en la calle Marroquina, y otro en la calle Arroyo de las Pilillas. En un último, en un reciente reasfaltado, creo que fue hace dos años, desapareció la pintura que señalizaba el paso de cebra de la calle Arroyo de las Pilillas. Además, no existe ninguna señalización vertical que advierta a los conductores de la existencia de ese paso de cebra, lo cual supone una inseguridad para los vecinos que quieren cruzar. Algunos vecinos se han puesto en contacto con nosotros para pedirnos que se señale correctamente, y esa es la proposición que hacemos, que el paso de cebra que antes estaba bien señalizado, pintado, en la calle Arroyo de las Pilillas, se señale de nuevo correctamente”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Víctor Martínez Viana:** “En respuesta a la proposición que presenta Unión, Progreso y Democracia, el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad nos manda la siguiente respuesta:

“Girada visita de inspección al emplazamiento de referencia, se comprueba que, efectivamente, tal como se señala en la proposición del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el paso de peatones no se ha vuelto a pintar después de unas obras de bacheado en la zona, por lo que se han dado las órdenes oportunas para que se proceda de forma inmediata al repintado de la marca vial de paso de peatones anteriormente existente en la calle Arroyo de las Pilillas.

Al tratarse de un paso de peatones situado en un fondo de saco, con suficiente visibilidad, tanto para los conductores que proceden de la calle Marroquina como para los de la propia calle Arroyo de las Pilillas, y al que los vehículos acceden con velocidad reducida, no se considera necesario reforzar con señalización vertical la marca vial de paso de peatones para evitar una acumulación excesiva de señales”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén:** “Vamos a votar a favor, simplemente. Agradecer la proposición.”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Antonio Vargas:** “Vamos a votar a favor de la proposición, y lo que solicitaríamos al Grupo Popular, que es el que gestiona esta Junta, es mayor celo en la recepción de las obras”.

**D. Víctor Martínez:** “No he entendido muy bien lo de recepción de las obras, pero yo entiendo que en Secretaría o en la Junta Municipal existirán los documentos que a tal efecto se deben de tener para estos casos. Creo que



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

no tendría ningún inconveniente ningún grupo en ver las propuestas o las proposiciones que hay al respecto”.

**Concejala Presidenta:** “En relación con esta cuestión, aclarar que se llevan en el área, sin perjuicio de la diligencia que tenemos que tener desde la Junta para hacer las propuestas que correspondan, y que evidentemente así lo intentamos y lo haremos, y seguiremos haciéndolo”.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2012/0024695, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesando:**

- Instar al Área competente para que nos traslade, a la mayor brevedad posible, el informe técnico que justifique el cumplimiento del Plan General de las diferentes alturas de la edificación construida en función de las cotas de rasante de la obra realizada y las previstas en el planeamiento y licencia, y de no existir, que se elabore, teniendo en cuenta que los vecinos de la calle Arroyo de la Media Legua 56 manifiestan su disconformidad con este Ayuntamiento respecto a las obras que se realizan.
- Instar al Área competente, así mismo, la comprobación sobre el terreno de la obra realizada, del cumplimiento de las diferentes cotas de rasante previstas, tanto en el estudio de detalle aprobado definitivamente, como en la licencia concedida.

Por el Grupo Municipal Socialista, el Concejal **D. Luis Llorente**: “Buenos días, feliz año a todos y seguro que los Reyes a cada uno le ha dado lo que se ha merecido en cada momento. El problema de esto es que hay vecinos en este distrito que ya decía en el pleno pasado que a ver si tenían suerte con los Reyes. Yo sigo pensando que también han de tener algo más de suerte este año porque estos vecinos tienen un problema desde hace años. Un problema que ha pasado por cinco o seis expedientes en el Ayuntamiento, está en vías judiciales algunos temas. Ustedes podrán pensar en algún momento que los socialistas somos muy pesados con el tema de Arroyo de Media Legua, pero no piensen eso, porque no lo somos en absoluto, sabemos el problema que tienen los vecinos y sabemos los problemas que puede tener un Ayuntamiento a futuro con esa construcción. Hay un conjunto, ustedes saben, de vecinos afectados desde hace un tiempo con esto, sobre el tema de esa edificación, con dos plantas sobre rasante. No voy a hablar de nuevo aquí del Estudio de Detalle del 92 y demás, ni lo que conlleva todo ello, ni lo que sigue, pero es importante para la tranquilidad de los vecinos que demos, como Corporación, un paso más hacia ellos. Antes, Antonio estaba hablando de obras, comentaba lo de recepción. En esta no es recepción. La cuestión es poder ver que esa obra tiene todo bien y que los funcionarios municipales certifiquen que está todo bien, y se construye todo bien. Con lo cual, la pregunta final es, ¿tenemos como Corporación interés en solucionar el



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

conflicto? Yo espero y creo que sí. De hecho, usted sabe Señora Concejala, que se lo dije al principio de venir aquí, hablamos de este tema durante un rato. Tenemos que ser capaces como Corporación de hacer ese paso, y en el Central, y también como Corporación, tengo que hacer el seguimiento para tranquilizar en la medida de lo posible a los vecinos, porque seriamente tengo dudas, muchas dudas, de que se cumpla la normativa de cota. Con lo cual, después del Estudio de Detalle y demás, yo sí que pediría agilidad a los Reyes Magos, agilidad para ver este tema, porque si podemos evitar un conflicto en un sitio tranquilo como es este, todos estaremos mejor”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Julio Roberto Pérez Yáñez**: “En Grupo Popular vamos a aprobar esta proposición porque efectivamente es un tema que viene de largo, y para la no preocupación de los vecinos de Moratalaz y de los partidos políticos que hay presentes aquí en el Pleno, tenemos que resolverlo esto ya. En cuanto llegó la proposición del Partido Socialista, esta Junta se puso en contacto con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y voy a leerles la conclusión en la cual nos han pasado el informe:

“Conclusiones: Se observa que el asunto ha sido seguido continuamente, manteniendo reuniones o contestando a promotor, comunidad de propietarios, asociaciones de vecinos y grupos políticos.

Informar que en visita de seguimiento que se realizó el pasado 14/10/2011, se comprobó que las obras se encontraban paradas y sin actividad, siendo así por resolución judicial desde el mes de febrero de 2011 según manifestó entonces la dirección facultativa.

En la actualidad se está tramitando por AHORRAMAS, S.A., una modificación de la licencia de obras con el nº 714/2005/1881. Dicha modificación se encuentra en trámite con el nº de expediente 711/2011/18121, y está siendo objeto de valoración por los Servicios Técnicos de dicha área. Según señala la memoria del proyecto presentado, tiene por objeto reflejar determinadas modificaciones realizadas durante la obra, respecto a lo autorizado en la licencia original, que suponen ajustar algunos niveles de plataformas y de la posición de determinados elementos para no interferir en los edificios colindantes y mejorar la seguridad de utilización de la plaza de uso público. Sobre este último expediente no ha recaído ninguna resolución pues se está a la espera de que sea contestado un requerimiento de subsanación de deficiencias.

La resolución del expediente deberá suponer que se cumplen las alturas de la edificación en función de las cotas de rasantes. El acto de comprobación se realizará con posterioridad a la ejecución de las obras que se autoricen en esta modificación de licencia. Madrid, 12 de enero de 2012”.

**Concejala Presidenta**: “Muchas gracias por la aclaración, queda tranquilidad para los vecinos y también para los grupos y pone de manifiesto la voluntad de nuestro grupo, que no puede ser otra más que la defensa de todos los intereses, en la confianza de que siempre nuestros funcionarios son



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

diligentes, y se cumple la normalidad. Eso es una máxima que nuestro grupo tiene”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: “Sabemos que este es un problema que lleva ya mucho tiempo planteado y que provoca muchos inconvenientes y muchas quejas en los vecinos. Quizás la remisión del informe, o como ha dicho, su realización y la comprobación in situ, permitirán comprobar si se cumple con el Plan General, y permitirá que los vecinos tomen futuras medidas si así lo consideran necesario. Por ese motivo vamos a votar a favor de la propuesta presentada por el Grupo Socialista. Decir que si se han tenido que realizar correcciones, entendemos que anteriormente la obra estaba mal planteada, lo cual no puede ser”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén**: “Quiero decir que si esta la licencia para esta obra hubiese sido planteada este año, nunca se habría permitido. Esto se hizo en una época y una forma un poco confusa, y las consecuencias las tenemos ahora. Evidentemente, lo que se pide en la proposición, que se mida, es lo correcto, pero en principio, la empresa, en los planos que yo vi, se comprometía en mantener las cotas rasantes, se planteaba también en la parte de arriba poner un parque a la altura de la calle, que creo que no se va a hacer, y desde luego, hay que quitar los elementos que suben de rasante, como es la torre de carga y el muro. Y por otra parte, y otras cosas que no se han planteado aquí, esta obra carece también de un estudio de viabilidad. Se imaginan la cantidad de coches entrando a estas calles por la calle Vinateros 42, o por Corregidor Diego de Valderrábano. Esto va a ser imposible y yo creo que esta licencia nunca se tenía que haber permitido”.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2012/0025098, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al área correspondiente para que se instalen aparcamientos de bicicletas, si el espacio lo permite, dentro de los colegios, polideportivos, centros culturales y demás instalaciones públicas del Distrito, y así fomentar el uso y visibilización de la bicicleta como transporte alternativo y limpio en la ciudad de Madrid.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Andrés Pinadero**: “Buenas tardes. Uno de los principales problemas que actualmente tiene la Comunidad de Madrid es la polución y la contaminación, por lo que debemos asegurar y fomentar el uso de medios de transporte alternativos y limpios, que no emitan gases nocivos. El medio de transporte alternativo y limpio lo tenemos que potenciar desde las instituciones, por lo que debemos asegurar su vigencia, mantenimiento y seguridad.



La bicicleta como medio de transporte es actualmente un hecho y debemos de estar a la altura. Por ello, desde Izquierda Unida-Los Verdes, pedimos la instalación de aparcamientos para bicicletas en todos los edificios públicos del Distrito, como por ejemplo en el INEM, aquí está la foto, donde hay una zona reservada para motos y bicicletas, que está acotada, pero casualmente no existe ningún tipo de barrera para poder anclar la bicicleta, entonces se presupone que sólo terminarán aparcando ahí las motos, y la bicicleta no se utiliza como medio de transporte. Además de esta petición, también pedimos que los aparcamientos de las bicicletas estén dentro del recinto público, como por ejemplo en el polideportivo, donde cabría la posibilidad de afincar el aparcamiento en el interior del recinto, al lado de la piscina cubierta, para una mayor comodidad y seguridad de la población. Por ello votaremos a favor”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Carlos Alonso Mauricio:** “Buenos días. El fomento del uso de la bicicleta y otros medios de transporte alternativos y no contaminantes es una preocupación y una intención compartida por los cuatro grupos políticos que estamos aquí representados. Y muestra de ello fue el proyecto de mejora de la movilidad ciclista en la Ciudad de Madrid que se realizó ya desde el año 2009, y muestra del compromiso del Partido Popular es la creación del Anillo Ciclista o de la multitud de ramales que salen del Anillo Ciclista para internarse en los distritos que están a su alrededor, como es el caso de Moratalaz. Y aquí, de hecho, ya debatimos parte, una proposición que hacía referencia a parte del carril bici de Moratalaz que discurre sobre la calle Doctor García Tapia. Pero dentro de esta preocupación le tenemos de informar que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, se nos ha contestado que si bien es cierto que en la Ciudad de Madrid se pusieron multitud en varios distritos de aparcabicis, y que se pusieron a petición de los particulares o a petición de los propios organismos en los cuales estaban, como es el caso de la Junta Municipal que hay aparcabicis según salimos a la izquierda, estos Aparcabicis siempre se han puesto en el exterior, en la vía pública, y no dentro de los edificios.

Y simplemente decirles que nos informan desde el Área de Movilidad que dado que este tipo de mobiliario público se compran en grandes cantidades a fin de reducir el precio de la adquisición, en estos momentos el área de gobierno no cuenta con aparcabicis disponibles para instalarlos en el Distrito de Moratalaz y dar cumplimiento a esta petición, por ello hemos de rechazarla. Ahora bien, también se nos informa de que toman debida cuenta de nuestros intereses y de que en el momento en el que se vuelva a desarrollar otro plan similar en el cual se deban poner horquillas para poder aparcar las bicis, se tendrá en cuenta la proposición presentada por Izquierda Unida”.

**D. David Andrés Pinadero:** “Ha hablado de que los ramales funcionan correctamente, pero no es así. Los ramales no funcionan bien y además cuando quiero llegar a un sitio con la bicicleta, no tengo donde aparcarla muchas veces. Entonces, de nada me sirve coger la bicicleta e irme a algún sitio con ella. Nosotros queremos fomentar que de las instituciones se



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

cumplan los objetivos que es fomentar de verdad el transporte alternativo y limpio. Nada más”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci:** “Como bien ha dicho el Grupo Popular, Unión, Progreso y Democracia está a favor de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte para la Ciudad de Madrid. No se entiende que con los actuales niveles de contaminación de la ciudad y los problemas de movilidad que tenemos en este tema, Madrid sea una de las ciudades que se encuentra a la cola, tanto de España como de Europa.

Aprovecho esta proposición de Izquierda Unida para lanzar una pregunta al aire, que es que cuándo va a ser una realidad el servicio de alquiler de bicicletas prometido por Gallardón. Supongo que eso la crisis se lo habrá llevado.

Nuestro portavoz, David Ortega, es un ferviente defensor del uso de la bicicleta, nuestro portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, de hecho él la utiliza normalmente para ir desde su domicilio hasta la sede del Grupo Municipal que se encuentra en la calle Mayor. Y precisamente él tiene el problema de dónde aparcar la bicicleta. Él quiere hacer uso de este medio de transporte no contaminante, pero se encuentra con el problema de dónde aparcarla.

Consideramos que la propuesta presentada por Izquierda Unida podía animar a los vecinos de Moratalaz y a los vecinos de Madrid en la utilización de la bicicleta en detrimento de otros medios de transporte contaminantes, porque precisamente muchas veces, como ha dicho Izquierda Unida, el problema con el que se encuentran los vecinos es que no saben dónde dejar con seguridad su bicicleta, y muchas veces se ven sometidos, cuando la dejan, a vandalismo y a robos. Por todo ello vamos a votar a favor de la propuesta presentada por Izquierda Unida”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Antonio Vargas:** “Buenas tardes, nuevamente. Nos congratula que los grupos de Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia se sumen a una de las peticiones históricas del Grupo Municipal Socialista. Personalmente, en la anterior legislatura presenté cuatro iniciativas, como bien ha indicado Don Carlos, por parte del Grupo del Partido Popular. Solicité que se instalaran aparcamientos para bicicletas en los recintos educativos, se me contestó por parte del Partido Popular que no era competencia suya sino de los propios institutos dentro de los recintos, para comentárselo un poco al compañero de Izquierda Unida. También se solicitó que se llevara a efecto el alquiler de bicicletas, la puesta en marcha del programa de alquiler de bicicletas. Se nos contestó por parte del Partido Popular que no era posible debido al momento económico que estábamos pasando y que no era una de las mayores prioridades. Nuevamente lo único que quiero reflejar es que estamos de acuerdo con el grupo proponente, tanto como con el espíritu de todos los grupos aquí presentes y rogariamos al grupo ejecutor, en estos momentos, que es el Partido Popular, la diligencia en que trasladaran al área la posibilidad de que cuantos más aparcamientos de



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

bicicletas existan en el distrito, será mucho mejor para todos los vecinos y vecinas de Moratalaz. Gracias”.

**D. Carlos Alonso:** “El vocal de Izquierda Unida ha dicho que de nada le sirve coger la bicicleta. Yo he vivido 22 años en este Distrito y soy usuario de bicicleta, ahora no, porque estoy en Getafe y vivo en Rivas-Vaciamadrid y las cosas son bastante complicadas, llegar en bici de un sitio a otro, pero sí he podido usar la bicicleta en Moratalaz. Ciento es que hace unos años era más difícil, porque no existía ningún tipo de carril bici en la ciudad de Madrid, y hoy sí lo hay, y eso es algo que sí hay que reconocer. Y cierto es que hace unos años había muchos menos aparcamientos para bicicletas de los que hay hoy porque de hecho no había ninguno y eso es algo que desde el Partido Popular hemos impulsado porque creemos que la bicicleta es un medio de transporte alternativo que ha de ser tenido en cuenta.

Respecto a las dos interpellaciones sobre el servicio de alquiler de bicis, es cierto que se le contestó que no era una prioridad inmediata y que la situación económica no permitía desarrollar un gasto como ese, y no sé si le contesté yo o le contestó en aquel momento mi compañero Hugo, yo sé que le contestamos con ejemplos, por ejemplo como el de Sevilla, que anualmente tenían que reponer mil bicis porque había desaparecido o habían quedado inservibles, y hoy tenemos los ejemplos de alguna de las ciudades satélites, de la ciudad de Barcelona, que han tenido que cerrar precisamente ese servicio por problemas económicos derivados del mismo.

Pero más allá de todo eso, quiero reiterar no sólo el compromiso del Partido Popular con la bicicleta, y que hoy por hoy nos es imposible aprobar esta proposición, sino el hecho de que el Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, nos informe de que toma debida cuenta de la proposición de Izquierda Unida y que en cuanto sea posible, en cuanto se desarrolle un plan como el que se desarrolló en el 2009, en el cual se adquieran este tipo de mobiliario urbano, se tendrá muy en consideración al Distrito de Moratalaz para aumentar la dotación de servicios de aparcabicis”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.



**07. Proposición nº 2012/0025102, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se potencie y mejore el reciclado de aceite doméstico en los colegios y el mantenimiento de “claquis” o envases para reciclar, en número suficiente para su renovación y cambio para los usuarios.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén**: “Como ustedes saben, se desarrolla desde hace varios años en dos colegios públicos de Moratalaz, el servicio de intercambio de claquis, que son contenedores de plástico de aproximadamente un litro de capacidad donde las madres y padres de los alumnos podemos dejar el aceite usado que hacemos en casa, lo dejamos y recogemos uno vacío, y esto se lleva luego a través de la Fundación Afanías y se recicla, y con los beneficios incluso se ha dado un cheque a Bomberos Sin Fronteras. El problema es que este curso y el curso pasado, no hay suficientes claquis en los colegios, con lo cual la campaña que se hizo se está viendo paralizada. Nosotros solicitamos que esta campaña, que la vemos primordial, no solamente se potencie para que haya claquis suficientes para la renovación, sino que se amplie y se ponga en los demás centros y colegios públicos del distrito”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Jesús García Mingorance**: “En atención a su propuesta, comentarle que lógicamente estamos de acuerdo con el espíritu de la misma, dado que nosotros, desde el año 2008 hemos puesto en marcha el programa piloto al que usted hace referencia. En este programa, como ya sabrá, hay tres agentes implicados, que es el Ayuntamiento de Madrid, que es el promotor, Obra Social de Caja Madrid y Afanías, como ya ha comentado, que es un agente muy importante, pues se desarrolla a través de colectivos de integración para desarrollar esta actividad.

Puntualizarle una cuestión, que es que no son sólo dos colegios, son cinco colegios de Moratalaz los que tienen este programa en sus aulas. Y comentarle que, en un principio, nosotros vamos a rechazar la propuesta porque, aunque en el espíritu, y lógicamente en nuestras proposiciones y nuestro planteamiento político está el hecho de desarrollar este tipo de políticas, este es un programa que requiere una evaluación, está previsto que finalice este programa al finalizar este curso escolar, en junio de 2012, y lógicamente una vez finalice se evaluará dicho programa y se llevarán a cabo las medidas correctoras.

Y con respecto al tema de los claquis, como usted sabrá, este programa requiere de una educación muy importante por parte de los usuarios de dicho programa y las familias que llevan a cabo este reciclado de aceite, y lógicamente, el programa vela porque el número de claquis sean los que se han programado debido al número de familias que se han inscrito en ese programa. Lo que no se puede, o lo que no se está consiguiendo, es que las familias devuelvan el claqui, y algunas de hecho ni siquiera lo utilizan para el desarrollo de la propia actividad de reciclado. Esto, lógicamente, es un problema de educación, por una parte, y por la otra es un problema de conciencia social, fundamentalmente. Aún así, nosotros, vamos a ir siguiendo



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

con este programa, se van a reponer todos los claquis en febrero seguramente y recuperará su espíritu y sobre todo su operatividad”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **Dª Laura Domínguez**: “Para Unión, Progreso y Democracia, el reciclado de aceite usado en los centros escolares es una gran iniciativa. Educa a los escolares y fomenta la implicación del ciudadano en el medio ambiente. Además, los niños arrastran a sus padres, quienes también se acaban implicando en el reciclado del aceite. También es destacable la participación en el programa de personas con discapacidad intelectual a través de la Asociación de Afanías.

Reconociendo lo acertado del mencionado programa, desde UPyD consideramos que su alcance es limitado. En el Distrito de Moratalaz sólo participan dos centros educativos, y sólo los familiares de los niños que acuden a los colegios colaboran en el reciclado del aceite usado. El resto de los ciudadanos tienen que seguir empleando los puntos limpios si quieren reciclar. Por este motivo Unión, Progreso y Democracia, ha presentado una iniciativa en este mismo pleno para generalizar y facilitar el reciclado del aceite usado, instalando contenedores en el Distrito. Aunque son parecidas, hemos preferido mantener separado el debate de las dos iniciativas. Eso sí, ambas medidas pueden ser complementarias si tienen el mismo objetivo. Por todo lo dicho, nuestra posición de voto respecto a la iniciativa presentada por Izquierda Unida va a ser a favor, incluso pensamos que debía de tratar de fomentarse que más centros educativos del distrito participen en el programa. Gracias”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Mª Jesús Miravalles Serrano**: “En la misma línea estamos de acercarlo a los ciudadanos, y entonces por supuesto, si lo ponemos en los colegios públicos, pues mejor que mejor. Pero vamos a ver, se hablaba aquí de que había dos colegios en el Distrito de Moratalaz, aunque se rebatía y se ponía la cifra de cinco. Da igual, no son todos los colegios, pero sí son a todos los colegios a los que se les ha ofertado, se le ha ofertado a todos los centros.

Bien, ¿y por qué no lo tienen? Si es una iniciativa que además educa a los alumnos y que debemos de estar concienciados, y que la escuela debe de preparar para la vida, ¿por qué no? Pues está justificado. Los claquis. Los claquis hay que perfeccionarlos, se les sale el aceite, caen dentro de las mochilas, impregnán los libros de aceite, si no es dentro de las mochilas, porque los padres, previsores, le han puesto a parte una bolsa, se manchan el traje, se manchan los pantalones... Después llega, y el conserje suele ser el que tiene que ordenarlos, y ya vienen las protestas justificadísimas de los conserjes de los centros. ¿Por qué? Porque hay que poner esos claquis de forma oblicua, no perpendicular, que es lo que está hecho como si fuera una librería, y gotean. Y ya vienen las de la limpieza, y las de la limpieza protestan a su vez porque está manchado de aceite. Y los profesores, porque se resbalan los niños. Esto es el clavo del caballo en la batalla de la herradura.

Y claro, los directores, que les llegan las protestas de la limpieza, del conserje, de los profesores, de los padres, porque manchan, pues dicen, no



quiero. Es decir, quieren que se lleve y que se recicle el aceite, por supuesto, y está todo el mundo y toda la comunidad educativa de acuerdo, pero están en contra del procedimiento que lleva, de los malos envases, que no se ajustan bien y tienen pérdidas ahí de aceite continuamente. Y por eso es por lo que nosotros si que apoyamos por supuesto, y apoyamos más, apoyamos que se perfeccione”.

**D. Juan Carcelén:** “Nada que objetar sobre si el claque está bien o está mal. Lo que les quiero decir es que cuando se hace una campaña se tiene que valorar que todas estas cosas van a pasar. La diferencia entre tener una política testimonial, que simplemente valga para hacer la publicidad, como que nosotros también hacemos y que luego se quede en nada, y hacer una cosa que efectivamente sirve, la diferencia está en darle medios económicos, en darles suficientes herramientas, en este caso los claqueis.

Evidentemente, mire, dice, hace falta una valoración. Yo creo que la valoración ya está hecha. Veintitrés mil familias, más de cien mil litros de aceite reciclado, cerca de 132.000 kilos de CO<sub>2</sub> que no se han lanzado a la atmósfera, el 25% de los beneficios obtenidos se ha ido a bomberos sin fronteras para montar una depuradora en Haití, y luego encima han creado cuatro puestos de trabajo. Lo que yo creo es que al final en esta campaña algo pasa para que no haya los claqueis, y algo pasa para que nadie tampoco limpie los claqueis. Yo no sé si la financiación de Caja Madrid, que ya no es Caja Madrid y es Bankia, y ya es un banco y no tiene que dar beneficios, o que se ha dejado llevar, pero, vuelvo otra vez a la propuesta inicial. Me gustaría que estuviese en todos los colegios, y que se potenciase y se hiciese bien”.

**D. Jesús García Mingorance:** “Respondiendo a Don Juan, del Grupo de Izquierda Unida, me felicito de que esté contento con los resultados del programa. La verdad que para nosotros es una satisfacción que reconozcan los esfuerzos que estamos haciendo de cara a la protección del medio ambiente, que como saben es una de las políticas centrales de la política del Partido Popular.

Con respecto a todas las deficiencias que se puedan detectar, lógicamente esto es un proyecto piloto, y al ser un proyecto piloto requiere una evaluación posterior para tomar las medidas correctoras que en un futuro puedan mejorarlo. Nosotros ahora mismo no podemos apoyar esta proposición, porque lógicamente no tenemos esos datos de evaluación, habrá que desarrollar un estudio serio para hacer esa evaluación y decidir de qué manera y de qué forma se puede llevar a cabo este proyecto, que lógicamente es muy beneficioso para la Ciudad de Madrid, y no sólo para la ciudad, sino para todo el medio ambiente, porque lógicamente aparte de ser un proyecto de educación ambiental, es además un proyecto, y una realidad, que ha ahorrado dinero a los madrileños, y que ha mejorado, y que ha evitado emisiones de CO<sub>2</sub> al medio ambiente.

Por tanto, nosotros lógicamente somos los primeros y los que hemos impulsado este proyecto, y estamos en ello. La cuestión es que hay que dejar



que este proyecto sea evaluado y ver esas deficiencias que se puedan detectar, para arreglarlas.

Y solamente aclarar que son cinco colegios de Moratalaz los que están incluidos en este proyecto, y que lógicamente es un tema voluntario de los colegios, en un principio, porque es un proyecto piloto. Y a partir de ahí, lo único y como conclusión, no se puede dudar de que el Partido Popular está comprometido con el medio ambiente, yo creo que eso no se puede hacer. Y simplemente decirles que rechazamos la proposición porque primero vamos a evaluar cómo ha sido y cómo ha ido este proyecto, para poderlo mejorar. Nada más”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**08. Proposición nº 2012/25108, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se cree una comisión de fiestas para la organización de las fiestas populares en Moratalaz, con objeto de celebrar unas fiestas populares, con participación del distrito y garantizar la celebración de las mismas.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén**: “Durante años, cuando Moratalaz era un barrio, y luego un distrito, primero dependía de Retiro, y luego fue un distrito, cuando no había nada más que casas y barro, y vecinos, cuando faltaban los equipamientos básicos, los centros culturales y demás, los vecinos empezaron a organizar las Fiestas de Primavera, sin ayudas, a través de la asociación de vecinos se realizó las primeras, y también la primera Cabalgata de Moratalaz. Luego ya llegaron las fiestas patronales en el distrito, apoyadas por la Junta Municipal, como un derecho reconocido de los vecinos, y una excelente oportunidad de elaborar una serie de actos que unieran a los vecinos, y también la de promover actividades, ya sean culturales o deportivas en el distrito. Con el paso de los años, con el PP, con el Partido Popular asentado en el Ayuntamiento, las fiestas, desde nuestra humilde opinión, han dejado de ser populares y participativas. Son cada vez menos populares porque cada vez menos gente se entera, no se enteran de que existen, o no se acerca a ellas. Y son también menos participativas porque los vecinos del distrito son los que menos deciden. No trabajan en las fiestas, no participan y tampoco deciden en ellas. Como quiera que este año estamos en crisis también como



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

comprobamos que tras la experiencia en otros distritos en la eliminación de las Cabalgatas, y de celebración de actos culturales, y como no hemos visto en los presupuestos una partida para tal fin, mucho nos tememos que no se van a realizar este año por motivos económicos las Fiestas de Moratalaz.

Los madrileños tenemos muchas otras deudas. Gallardón, el Alcalde, se ha ido, pero no ha pagado las cervezas que debía, y nos toca a los de siempre pagar. Queremos pues garantizar la celebración de las Fiestas y decir a la Concejala que nunca nos ha gustado el sistema de contratación a una empresa de la realización de las mismas. Cuando se contrata esta empresa, se contrata por todo, para la organización de todas las Fiestas. Y cuando digo todo, quiero decir, se le contrata para el escenario, para los camerinos, para las luces, para las vallas, y lo que es peor, incluso para la decisión de los músicos que van a venir a tocar en nuestro barrio.

Por otra parte las atracciones mecánicas tienen que pagar tanto canon que ya no les es rentable venir. Y las casetas de feriantes hacen lo que pueden. Mientras que algunas entidades que también tienen casetas, deberían no ponerlas, en vez de cederlas o realquilárlas a feriantes sin escrupulos. Los vecinos solamente son la parte consumidora, van a las fiestas a pagar y a consumir.

Es por esto que les proponemos que salvemos las Fiestas del barrio, con la creación de una comisión que se abra a las aportaciones de todos los vecinos del Distrito y de todas las organizaciones. Serán así más baratas y serán mejores. Nos dirán que el país no está para estas cosas, para estas fiestas, hay otras prioridades, claro, claro que hay otras prioridades, pero también nos tienen que explicar por qué el gasto de 8 millones para la promoción de las Olimpiadas, que no sabemos si se van a hacer, por qué hay dinero para subvencionar la fiesta de los toros, por ejemplo, 800 millones, la promoción del Master de Tenis, de 15 millones, y por no hablar de los conciertos de la legislatura pasada pagado, por ejemplo, a Isabel Pantoja, o traer a la Orquesta Barenboim por 2 millones para un año, y tampoco la película sobre el 2 de mayo, pagado por Esperanza Aguirre, 12 millones, y los actos de Cibeles, incluso la visita del Papa con 50 millones. Y nada más, espero que nos lo aprueben.”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su portavoz, **Dña María Tavira**: “Señor Carcelén, hemos debido estar en fiestas diferentes, porque el año pasado la verdad es que la participación de los vecinos de Moratalaz fue muy alta. Y es más, y el grado de satisfacción fue también altísimo, con lo cual, usted y yo hemos tenido que estar en fiestas diferentes.

Efectivamente, como usted dice, estamos en una época en que hay una crisis, y lo más importante es que el Partido Popular es consciente y responsable de que no se puede despilfarrar dinero donde no hay, que lo importante es cubrir las necesidades básicas. Por lo tanto, este Grupo Popular, como siempre ha sido, somos coherentes y responsables, y no podemos aprobar esta proposición al tenor literal de lo que usted dice, que lo que está pidiendo es que se cree una comisión para las fiestas, para la



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

organización de las fiestas populares, cuando no sabemos si va a haber o no va a haber fiestas. Con lo cual tenemos que rechazar esta proposición. Muchas gracias”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: “Voy yo también a considerar que las fiestas del distrito son importantes y todos disfrutamos de ellas, pero en tiempos de crisis como los que vivimos, se hace necesario recortar el gasto, y siempre mejor recortar en partidas no esenciales o secundarias, que reducir en cosas más importantes.

Adicionalmente, según ha expresado tanto el Grupo Popular, como su Concejala en la última Junta de Portavoces, la intención es que se celebren las fiestas. Están viendo una manera de cambiar el formato, por lo que yo entendí, el formato de las fiestas, intentando reducir los gastos.

Por ese motivo desde UPyD consideramos que es un poco pronto para plantear la creación de esta comisión de fiestas, y nos vamos a abstener en la proposición realizada por Izquierda Unida. Eso sí, le damos una oportunidad a la Concejala, si posteriormente se comprueba que la Junta Municipal no tiene intención de celebrar las fiestas, podría plantearse de nuevo la proposición presentada por Izquierda Unida de crear una comisión para organizar unas Fiestas de Moratalaz al margen de esta Junta Municipal”.

Por el Grupo Socialista, **Dª Emilia Zapico**: “Buenas tardes a todos. Desde el Grupo Socialista consideramos acertada la propuesta de Izquierda Unida. Desde luego, si lo que queremos hacer son unas fiestas paralelas, y la propuesta que hace Izquierda Unida es con la participación de todos los vecinos, que es lo que enriquece las fiestas. Las fiestas es un momento donde el encuentro de los vecinos con otras sensibilidades, jóvenes, mayores, asociaciones y de más, podrían llevar a proponer unas fiestas alternativas, unas fiestas en las que la participación de los vecinos fuese real, y eso no llevaría ningún gasto a las arcas de la Junta Municipal. Dejemos que los vecinos participen, que los vecinos inventen, que los vecinos vuelvan a promover aquellas fiestas de primavera que se iniciaron en el barrio.

Estas fiestas no tienen por qué, y la crisis no es justificable ante todo. Las fiestas es un momento alegre, de convivencia, y que han permanecido en el barrio. El barrio es un barrio joven, pero tiene la tradición de las fiestas desde que este barrio se inició. No podemos tirarla por la borda solo, todo con la excusa de que hay una crisis. No, hay una crisis, si hay una crisis inventemos, innovemos, demos participación, y a partir de ahí, creemos, vamos a crear unas fiestas con todo, demos participación a los vecinos, a los grupos, a las asociaciones, pero no las cortemos de raíz.

Y si queremos hacer todo eso, necesitamos tiempo, y para hacer todo eso, organizar todo eso, es bueno que ahora se haga lo que solicita Izquierda Unida, que se proponga, que se vaya acercando a los vecinos y que se acepte las propuestas del cambio de unas fiestas mucho más populares. Ustedes dicen que las fiestas fueron, que fueron un éxito. Fueron un éxito, ustedes



crearon unas fiestas alternativas en La Lonja, sin ningún miramiento ni de olores, ni de ruidos, que sin embargo sí se aplicaban a las Fiestas de Moratalaz en la calle de las Brujas. Por lo tanto, seamos coherentes y hagamos unas fiestas con la participación de todos, que yo creo que eso es lo que los vecinos demandan”.

**D. Juan Carcelén:** “Si, bueno, el motivo de esta proposición es, si la crisis económica, o si se alega la crisis económica para no celebrar las fiestas, que es una posición discutible, y yo entiendo, si el Partido Popular no se encuentre o no quiere, pues nosotros le ofrecemos la posibilidad de hacerlas, y nosotros la hacemos junto con los vecinos y con las organizaciones del distrito. Pueden salir de otra manera, pueden ser peores, pero también pueden ser mejores. Hay actuaciones mucho más baratas que se pueden hacer. Se puede hacer un concurso de música para vecinos del barrio, se pueden hacer exposiciones de los trabajos de los centros culturales, se puede intentar implicar a las asociaciones de vecinos y a los centros de tercera edad, se puede implicar a los colegios. Todo eso no cuesta dinero y hace que las fiestas pues se hagan, y sean lo que tienen que ser, lo ha explicado perfectamente la vocal del Partido Socialista, pues unos días de unión y acercamiento de los vecinos.

Claro, evidentemente, si es una cuestión de dinero, si se lo vamos a encargar todo a una empresa, esto no puede ser. Por eso nosotros le planteamos esta proposición como una ayuda”.

**Dª María Tavira:** “Señor Carcelén, que yo sepa en todas las fiestas que se han celebrado últimamente en este Distrito de Moratalaz, ha habido una comisión de fiestas. En todas las fiestas que se han celebrado en este Distrito de Moratalaz, han participado todas las asociaciones, todos los colegios, ha habido también lo que usted decía, ha habido concursos de fotografía, de exposiciones, etcétera, etcétera, etcétera. Han participado tanto AVANCE como diversas asociaciones, es que hablando así parece que las fiestas de aquí no participa ni media asociación, ni medio colegio, ni nada.

No, nosotros, el tenor literal de esta proposición que usted ha puesto es que se cree una comisión para las fiestas. Lo que nosotros decimos es que ahora, con la crisis, no podemos prever si se van a poder celebrar unas fiestas como las que se han estado celebrando hasta ahora, o no. Lo que si le podemos decir a todos los grupos de la oposición es que, desde luego, por parte de esta Junta Municipal, se van a hacer todos los esfuerzos posibles y encaminados para poder celebrar algo parecido a unas fiestas populares, donde efectivamente se cuente, igual que siempre, con todos los vecinos de Moratalaz, y también se sigan contando con todas las asociaciones, con todos los colegios, etcétera, etcétera, y con todo el mundo que quiera participar. Y no duden ustedes, igual que se ha venido haciendo anteriormente, que se contará también con todas las fuerzas políticas, con todos los grupos políticos, y que habrá reuniones, igual que ha habido anteriormente. Eso no lo tienen ustedes por qué dudar, porque siempre se ha hecho así, y se seguirá.



Desde luego no serán unas fiestas como se han venido haciendo, puesto que efectivamente estamos en una crisis y no se puede despilfarrar, hay que seguir manteniendo otros servicios necesarios y básicos para los vecinos, y no hay que tirar el dinero por la borda. Sin embargo, sí se puede mirar para hacer otro tipo de fiestas, de otra manera y que los vecinos participen”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

## PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

**09. Dar cuenta al Pleno de la Junta, de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén**: “Hemos estado viendo los expedientes de esta Junta y hay una prórroga concedida por la Concejala, a la empresa Francisco Carrasco Novillo S.A., Francisco Molina Obras y Servicios. Vemos que esta empresa es la que tiene la concesión para hacer todas las mejoras en los edificios públicos del distrito y se le hace una prórroga. Queríamos saber por qué se le hace una prórroga, que nos informasen por qué, y si no se ha hecho un concurso, o algo así. Que nos lo expliquen, simplemente”.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos**: “Buenas tardes. Con carácter general está prevista la prórroga en los pliegos de condiciones de este tipo de contratos. Son contratos que tienen un carácter anual y tiene la posibilidad de prorrogarse. Evidentemente la prórroga se toma como una decisión una vez hecha la evaluación de cómo ha sido la gestión de este contrato.

Es un sistema, un mecanismo absolutamente ordinario, rutinario de mantener la vigencia de los contratos y fundamentalmente los técnicos hacen



una evaluación de cual ha sido el trabajo de la empresa, los resultados, del ajuste a los proyectos que preparan los servicios técnicos del distrito, no lo olvidemos, porque la empresa lo que se limita es a ejecutar materialmente los proyectos que los técnicos del distrito hacen, tanto referidos a edificios, por así decirlo, de carácter civil, centros culturales, la propia Junta, centros de mayores, como a colegios, o a los polideportivos, y si los resultados de la evaluación de los técnicos en ese sentido recomiendan la prórroga del contrato, se toma la decisión y se lleva a cabo. Nada más”.

**Concejala Presidenta:** “Bien. Una última aportación, es que el propio pliego sólo contiene que puede aprobarse un año. Quiero decir con ello que esto es importante a efectos de no hacer una continuidad en relación con la oferta y la demanda de mejora de los servicios”.

**D. Juan Carcelén:** “Simplemente lo que quería saber es si había otra. Si acababa el contrato, se acaba la prórroga y el año que viene habrá que hacer un concurso”.

Tras estas intervenciones, quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**10. Dar cuenta al Pleno de la Junta, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre , en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**Preguntas**

**11. Pregunta nº 2012/0018804, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: La partida destinada a la celebración de concursos y certámenes escolares ha desaparecido de los presupuestos de Moratalaz para 2012. ¿Significa esto que no se van a realizar concursos y certámenes escolares en el distrito durante el año 2012 o que se van a subvencionar con cargo a otra partida presupuestaria dependiente de algún área del Ayuntamiento de Madrid?**

El Portavoz del grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci**, da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos**: “Se van a celebrar certámenes escolares con independencia de que haya consignación presupuestaria o no. Con carácter general no se prevé la asignación de premios de carácter económico en los certámenes escolares que se vayan a celebrar a lo largo del 2012”.

**Concejala Presidenta:** “¿Alguna intervención”.



**D. Guillermo Quintana-Lacaci:** “Solamente me queda la duda de por qué estaban presupuestadas para 2011, ¿Hubo algún premio económico?”.

**D. José Antonio Frutos:** “Sí, vamos a ver, antes existía una dotación que estaba consignada para una serie de certámenes que eran fundamentalmente de carácter de creación literaria, y de creación plástica dentro de lo que eran las instrucciones del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, a instancias de esta Área se convocaban en diversos distritos, este tipo de certámenes.

Estos certámenes cuando tienen una consignación económica en relación a lo que es la asignación o la atribución de premios en metálico a menores, ha sido una cuestión bastante discutida por parte de la Intervención General del Ayuntamiento. Concretamente, aquí en la Intervención Delegada en Moratalaz, en su momento planteó objeciones al hecho de que hubiera menores para los cuales, una vez fuere asignado un premio de carácter económico tendrían que presentar lo que son los requisitos que con carácter general deben presentar los perceptores de premios económicos: el DNI, el N<sup>a</sup> de Cuenta Corriente, etc.... Y entonces, desaconsejó que este tipo de certámenes de carácter escolar fueran objeto de un premio económico.

Entonces la Junta de Distrito recogió estas observaciones de la Intervención y además estimó que probablemente les sea mucho más útil para los menores el prestigio y el reconocimiento que supone el haber obtenido un primer premio, un segundo premio, un tercer premio en los certámenes que se organizan. Y desde ese punto de vista, los que se hagan en el 2012 no tendrán carácter económico. Ya hemos tenido una primera manifestación de esta nueva línea de actuación con el certamen de belenes que se ha celebrado en 2011, que no ha llevado consignación económica”.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci:** “Muchas gracias por la respuesta, porque nos quedamos más tranquilas, porque si que íbamos a proponer nosotros en caso que la partida fuera por problemas económicos, dar premios sin dotación económica”.

**12. Pregunta nº 2012/0024688, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista:** Para la presente campaña de rebajas de invierno 2012 ¿Cuántos son los establecimientos sobre los que en el distrito se van a realizar las inspecciones de la presente campaña de rebajas de invierno y de las previsiones de inspección (1.200 según la noticia de prensa recogida en la web del Ayuntamiento de Madrid) cuántas van a ser realizadas en el distrito de Moratalaz por los técnicos de Calidad y Consumo del Instituto Municipal de Consumo y cuántas por la Junta Municipal de Moratalaz?

**D<sup>a</sup> Inmaculada Fernández Ruiz,** Portavoz del grupo Municipal Socialista da por formulada la pregunta.



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

**D. José Antonio Frutos:** "Dentro del plan de actividades en materia de consumo, no está prevista una actuación inspectora específica en el control de rebajas. No obstante, por parte del distrito se van a llevar a cabo un determinado número de inspecciones, se van a llevar a cabo concretamente 12 inspecciones por parte de los servicios de Sanidad y de Consumo del distrito".

**Dª Inmaculada Fernández Ruiz:** "Me va a disculpar. Solicitaba también en la misma pregunta el número de establecimientos censados, que sean objeto de esta campaña de rebajas".

**D. José Antonio Frutos:** "El literal es *cuántos son los establecimientos sobre los que en el distrito, se van a realizar las inspecciones de la presente campaña*. Hemos entendido el número de establecimientos en genérico, a los cuales se va a hacer una inspección, no el número de establecimientos censados en el distrito de Moratalaz que serían objeto de esta campaña por parte del distrito".

**Dª Inmaculada Fernández Ruiz:** "Me sorprende el dato de 12 inspecciones. Tan sólo en el 2010 hicieron desde la Junta 21 inspecciones. El seguimiento que a lo largo de estos años he llevado de estas campañas de rebajas, lo que parece que se ha ido estableciendo como una norma es que se han ido reduciendo el número de inspecciones. Desde nuestro grupo nos gustaría que a ser posible que desde el Instituto Municipal de Consumo también tuviera capacidad para que, como dice en la nota de prensa que ustedes colgaron en la web, que se iban a realizar un total de 1.200 inspecciones por parte de esta entidad, el Distrito de Moratalaz también pudiera contar, por parte de esta oficina, de esta entidad, de alguna campaña específica de los establecimientos para proteger los derechos de los consumidores".

**D. José Antonio Frutos:** "Hemos solicitado al Instituto Municipal de Consumo información sobre la campaña que ellos pudieran llevar a cabo dentro del distrito. Según los datos que nos han trasladado, en cuanto a la estimación de aquellos comercios que pueden verse afectados por la campaña del control de rebajas, que sí debería llevar a cabo el Instituto, consideran que es un número muy pequeño. Solamente hablan de 50 comercios que pudieran verse afectados por la campaña de control de rebajas, que lleva directamente el Instituto de Consumo. Para un número tan pequeño en Moratalaz, consideran que no se estima necesario llevar a cabo por su parte inspecciones y lo que haremos como distrito será llevar a cabo esas doce a las que antes me he referido".

**13. Pregunta nº 2012/0024718, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: Nos podrían indicar en qué estado de adecuación se encuentran las bibliotecas y salas de estudio del distrito, y cuáles son las actuaciones previstas para el año 2012 en las mismas.**

**D. Antonio Vargas,** vocal vecino del grupo Municipal Socialista da por formulada la pregunta.



**D. José Antonio Frutos:** "Las bibliotecas, como me imagino que sabe, cuentan con una carta de servicios bastante amplia, para prestar distintos tipos de actuaciones a todos los usuarios. Voy a citar tres o cuatro a título enunciativo, y luego me referiré a actuaciones concretas para el año 2012. Dentro de esta carta de servicios, como es lógico, figura el préstamo individual de libros y audiovisuales, el préstamo colectivo institucional, servicio de reservas, puestos de consulta, audición, visionado y lectura, puestos de consulta de prensa diaria española y extranjera, de boletines oficiales, puestos de acceso a Internet, información y orientación bibliografía, etc..."

Dentro de lo que es este año, en lo que es concretamente la Biblioteca Miguel Delibes, que es la que está situada en el Distrito, se van a llevar a cabo en concreto en el año 2012 un repertorio de cuenta cuentos infantiles, dos veces al mes, de enero a diciembre, talleres infantiles, talleres de animación a la lectura, habrá 4 sesiones en el mes de marzo, habrá 11 sesiones durante este año del taller de escritura para adultos, y habrá 10 sesiones de talleres de verano para usuarios infantiles y juveniles".

**D. Antonio Vargas:** "Muchísimas gracias por la información recibida. Nuevamente como me pasó el mes pasado, hago una pregunta, digamos genérica, pero me hubiese gustado que la contestación por parte del Señor Gerente hubiese sido más amplia.

Saben muy bien que una de las demandas del Partido Socialista para esta legislatura, ya prevista en nuestro programa electoral, es la construcción de una biblioteca de titularidad, en este caso autonómica, dentro de nuestro distrito. ¿Por qué? Porque creemos necesario un nuevo espacio para el estudio, un nuevo espacio para el ocio y para la cultura de nuestros vecinos y nuestras vecinas de Moratalaz, porque creemos que se ha producido o se está produciendo una masificación de la biblioteca de Miguel Delibes.

Como muy bien nos ha indicado el Señor Gerente, yo me he preocupado por ver la última evaluación, que es de 23 de mayo de 2011, de la carta de servicios referentes a la biblioteca de titularidad municipal Miguel Delibes. Lo que sí hemos percibido por parte de vecinos y vecinas es que se necesita una mayor adquisición de fondos. Cuando digo fondos, sabemos que en la actualidad la biblioteca cuenta con 41.862 libros, y se nos demanda por parte de los usuarios, en este caso de nuestros vecinos, una mayor adquisición. Por lo tanto, lo pongo aquí, porque creo que es el órgano donde se tienen que reflejar las peticiones que recibimos.

Muy bien por indicarme los programas de actividades que se van a realizar, los cuales me parece genial, y también hecho en falta alguna actuación más para el usuario adulto. No me ha contestado nada sobre el Bibliómetro y la BiblioRed, pero bueno, supongo que posteriormente a través de esta legislatura tendremos oportunidad de hablar del tema. Me gustaría que también en un futuro o en su segunda contestación, me hablara algo sobre la Guía de Recursos de Accesibilidad, sé que nuestra biblioteca, la he visitado, tiene esta accesibilidad, pero en todo momento lo que queríamos es



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

que esta estuviera en todo momento al día. Y también lo que se nos demanda por parte de los mismos usuarios que nos han dicho lo anterior es que haya más libros para aquellas personas que tienen discapacidad auditiva o visual, que se haga una mayor proyección de dichos fondos.

Me indica mi compañera que durante la legislatura anterior, el anterior Presidente de la Junta, presente aquí, se comprometió a la creación una dicha biblioteca, con lo cual, les pedimos que se lleve a efecto durante esta misma”

**Concejala Presidenta:** “Muchas gracias y decirle que los compromisos de la Corporación y del Grupo Popular, que además ha resultado en las urnas ratificada la confianza, son los compromisos de la actual Junta, y continuaremos en conseguir todo lo mejor, todo lo mejor como siempre, para las personas y nuestros vecinos. Pero como estamos en el turno de preguntas, le daré la palabra al Gerente para que le amplíe algún dato, que conforme a su pregunta, había formulado”.

**D. José Antonio Frutos:** “Como el contenido de la pregunta es genérico, es un poco genérico, si están adaptado o no están adaptado, pues a parte de lo que es hablar de la carta de servicios y hablar de las actividades específicas de la biblioteca, también me he preocupado de ver si existía, tanto en las salas de lectura como en la biblioteca, algún problema en cuanto a la accesibilidad. Según me informan los Servicios Técnicos no hay problemas de accesibilidad en este sentido, y les he planteado además si en años anteriores se había suscitado alguna necesidad adicional. Esto lo tratamos también cuando estuvimos visitando las bibliotecas con los trabajadores de la biblioteca, que nos informaron también de cuáles eran las peticiones de los usuarios que normalmente les hacían llegar. Recogimos esas manifestaciones de las personas que trabajan en la biblioteca y en lo posible vamos a atender a una reivindicación que los usuarios vienen haciendo desde algún tiempo. Vamos a atenderla si sus condiciones técnicas son posibles, que es el emplazamiento de nuevas tomas de conexión para que en caso de que alguien se quede, alguna persona que lleve un portátil, se quede sin carga en la biblioteca, pues que lo pueda cargar. Esto esperamos que sean situaciones excepcionales”.

**14. Pregunta nº 2012/0024720, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿Cuáles son las causas de la demora en la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Alzheimer en el Centro de Mayores "Nicanor Barroso", ya que el año pasado se dio término a la obra de reforma y ampliación?**

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Emilia Zapico** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**: “Las causas principales por las que todavía el Centro de Día de Alzheimer que está situado, vamos, el Centro de Día Nicanor Barroso, no ha entrado en funcionamiento, fundamentalmente es la adquisición de mobiliario y al

mismo tiempo la tramitación del contrato para la selección de la empresa que va a llevar a cabo la gestión del centro. Ambas cuestiones son, como ustedes

**Dª Emilia Zapico:** “En marzo del 2010 ustedes dirigieron un carta a todas las personas que iban al centro del Nicanor Barroso, y a algunos vecinos más, donde anunciaron que el Centro de Día de especialidades en personas con enfermedad de Alzheimer sería inaugurado a la vez que el centro del Nicanor Barroso. La inversión fue una inversión hecha con el anterior gobierno socialista y nuestra sorpresa es que cuando vamos a ver el centro de Nicanor Barroso en marzo de 2011, efectivamente el mobiliario está, el mobiliario ya está puesto, incluso estaba la cama que podía ocupar algún enfermo que se pusiese grave o tuviese algún inconveniente.

Entonces no encontramos la respuesta a por qué no se había dotado de las personas que tenían que hacer que aquello funcionara, médicos, enfermeras y tal. Hoy nos encontramos con que es que falta el contrato. Bueno, pues esto bajo nuestro punto de vista es una falta de previsión de ustedes. Si desde el 2010 ya estaba previsto que el centro de Alzheimer funcionase, ustedes deberían de haber tenido previsto la contratación de las personas que se iban a hacer cargo de esto. Y por supuesto el mobiliario estaba, a no ser que haya sido un mobiliario fantasma, que se pusiese el mobiliario para hacer la foto de la inauguración, y se haya retirado.

**D. Fernando Martínez Vidal,** Vicepresidente del Distrito: “No hubo inauguración”.

**Dª Emilia Zapico:** “Perdonen, pero yo sí recuerdo una foto en la puerta del Centro de Alzheimer, hecha en la inauguración, está en los periódicos, cualquiera se pone a buscarlas y está en los periódicos del barrio”.

**Concejala Presidenta:** “Vamos a ver, por favor, vamos a continuar. Efectivamente no hubo inauguración, y no hubo inauguración ni en ese centro ni en ninguno en el último momento de la legislatura, y lleva muy poco tiempo. Pero vamos a dejar que continúe la intervención, le queda exactamente unos segundos, vaya finalizando, para dar la palabra al Gerente”.

**Dª Emilia Zapico:** “Únicamente que yo creo que si esto estaba previsto, como decía la carta, desde el 2010, esto nos lleva a que ustedes han gestionado mal la inauguración de este centro, o el empezar a comenzar este centro. Yo lo que me temo es que a lo mejor esto entra dentro de los recortes anunciados por el nuevo gobierno del Partido Popular de la Nación, donde se van a recortar las medidas o en contra de los enfermos de dependencia”.

**D. José Antonio Frutos Páez:** “No era un mobiliario fantasma. Es que parte del mobiliario efectivamente estaba suministrado, pero faltaba también una parte sustancial, que es el mobiliario de la cocina office, que estaba en fase de contratación, el suministro se producirá en el próximo mes de marzo. Es un mobiliario adaptado y entonces desde ese punto de vista, por eso ha sufrido un retraso.



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

Los contratos de gestión que conlleva la adjudicación de este tipo de servicios son contratos, que además de complejos y de una tramitación bastante larga, son contratos que evidentemente están rodeados de una serie de garantías para precisamente, obtener la seguridad por parte de la administración que el servicio que se va a prestar a los usuarios de estos centros va a ser el mejor. Desde ese punto de vista, se llevan a cabo una serie de informes y de evaluaciones de los servicios técnicos del área que probablemente hagan más complicada aún la adjudicación. Pero desde luego está previsto que entre en funcionamiento este centro a lo largo de este año”.

**15. Pregunta nº 2012/24724, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: En cuanto a la congelación que se ha sido anunciada desde el Gobierno de la C.A.M. en las ayudas a la Ley de Dependencia ¿Cuántas ayudas pendientes y futuras se van a ver afectadas y en qué grados de dependencia en el Distrito de Moratalaz?**

**Dª Emilia Zapico,** por el Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez:** “Me va a disculpar, Doña Emilia, pero quisiera aquí solicitarle un poco más de concreción, porque el tenor de la pregunta es un poco genérico: *En cuanto a la congelación que se ha sido anunciada desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en las ayudas de la Ley de Dependencia*. Yo he hecho una especie de hipótesis a cerca de lo que pudiera estar detrás del origen de su pregunta, pero me temo que me puedo equivocar. Aquí hay desde medidas de carácter normativo, que se han puesto en marcha por parte del Gobierno del Estado mediante un Real Decreto Ley de 31 de diciembre, hasta decisiones presupuestarias que deben tomar las comunidades autónomas. Entonces si me gustaría que precisara un poquito la pregunta”.

**Dª Emilia Zapico:** “Lo que se ha anunciado por parte del Partido Popular es que el grado 1 de nivel 2 va a entrar en funcionamiento, se va a retrasar un año. Y el siguiente grado, el grado 1 nivel 2, se va a retrasar dos grados. Lo que pregunto es no solamente si estos grados son los que se van a demorar dos años, sino todas las peticiones que están en tramitación, que afectan a grados que ya estaban reconocidos y que se estaban dando prestaciones. Porque cuando se habla de congelación, se mencionan éstos, pero hay muchas solicitudes en trámite, de todos los grados, y de todas las categorías, es decir, desde los más graves hasta estos mismos niveles. Si le sirve eso de ampliación”.

**Concejala Presidenta:** “Gracias. Se está refiriendo a la suspensión en el articulado de la ley”.

**D. José Antonio Frutos Páez:** “Gracias. Imaginábamos que podía ser esta una de las cuestiones que plantearan. Efectivamente se han modificado la disposición final primera de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que ha sido una modificación operada por la disposición



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

final decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

De acuerdo con esta modificación, la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia para los usuarios que sean valorados a partir del 1 de enero de 2012 en el grado 1 de dependencia moderada, nivel 2, se realizará a partir del 2013. Por eso, si éste es el supuesto que plantea, la verdad es que se refiere a usuarios que se valorarán a lo largo del año 2012, y esta valoración la realizará la Comunidad de Madrid, a la que corresponde la competencia para ello, y por eso, en este momento no es posible hacer previsiones sobre las prestaciones que se pueden ver afectadas por esta modificación, porque serán solicitudes que entren durante este ejercicio y que vayan a ser objeto de valoración”.

**Concejala Presidenta:** “Damos por concluida la pregunta formulada y está claro que lo que usted está preguntando es a partir de 1 enero cuando afectaría”.

**D<sup>a</sup> Emilia Zapico:** “Ya, lo que pasa es que hay una duda, porque es que, vamos a ver, hay una cantidad que es lo que ustedes no me han terminado de aclarar, es que hay solicitudes que se han hecho, están en tramitación, se hicieron en el año pasado, sabemos que hay cosas que entran con mucha demora en la tramitación, pero están hechas desde el año pasado, y si un enfermo...”.

**Concejala Presidenta:** “Doña Emilia, vamos a ver, en la pregunta que usted hace, hace relación con la ley, está contestado, se le ha dado la opción para ver si era exactamente lo que estaba preguntando y le ha contestado el Gerente, queda un artículo, una disposición en suspenso, y se demora, pero dice desde el 1 de enero, no lo anterior. Entonces, no obstante, cualquier otra información en relación con lo anterior, usted ya sabe que puede formularla en forma reglamentaria, o directamente nos puede solicitar la información. Muchas gracias, damos por sustentada la pregunta”.

**16. Pregunta nº 2012/0025094, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesándose por saber qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de Madrid en el distrito de Moratalaz en relación con el Proyecto Plan Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015.**

**D. Juan Carcelén:** “Nos hemos levantado, hemos llegado a este año otra vez con la boina de siempre en la ciudad de Madrid. Entonces, lo primero que tenemos que hacer para que un enfermo se cure es que el enfermo sea consciente de que está enfermo. Entonces, yo le quería preguntar al Señor Gerente ¿Son ustedes conscientes que Madrid está enfermo en cuanto a la calidad del aire?”.



**Concejala Presidenta:** "La pregunta es la pregunta que usted ha formulado. El Gerente va a contestar a la pregunta en esos términos. ¿De acuerdo?"

**D. Juan Carcelén:** "Perfectamente".

**Concejala Presidenta:** "Porque lo demás, es una opinión, se va a dar contestación a la pregunta".

**D. José Antonio Frutos:** "La pregunta tiene un problema, o un objeto que no se puede circunscribir al distrito, evidentemente. La evaluación de la calidad del aire y la definición de las actuaciones para la mejora del aire se hace a escala zonal, se hace a escala de toda la ciudad, y no por distritos municipales. Todas las medidas que se toman en un plan de evaluación de la calidad del aire están interrelacionadas entre sí, y sólo la adopción de este conjunto de medidas, es lo que consigue lograr la mejora de la calidad del aire.

Haciendo un poco de historia con el anterior plan, por un lado, hasta ahora, se ha ido por la vía de fomentar el uso del transporte público, se ha ido por la vía de recuperar espacio para los peatones, evitando el acudir a los vehículos particulares, incluso a través de medidas que han sido bastante duras, como es por ejemplo la peatonalización de áreas bastante grandes en el centro de la ciudad de Madrid, o la creación de las llamadas áreas de prioridad residencial, como sucede por ejemplo en el Barrio de las Letras, o en las Cortes.

Por otro lado, otra de las líneas de actuación ha sido potenciar la utilización, especialmente por parte del sector público, de vehículos y combustibles menos contaminantes. Como ustedes saben, en esto el Ayuntamiento de Madrid ha sido pionero.

Esto por lo que se refiere a lo que es la estrategia de la calidad del aire 2006-2010. Esta estrategia llevaba incorporadas 54 medidas que junto con otras actuaciones en materia de infraestructuras, como ha sido el soterramiento de la M-30, es cierto que han permitido reducir sustancialmente las emisiones contaminantes de la calidad del aire. Madrid es una ciudad que tiene una situación en materia de transportes determinada, y cualquier logro en lo que son la reducción de los niveles de contaminación, ya significa un avance muy importante.

Le puedo decir, según los datos que el área nos ha enviado, que respecto a lo que se llaman las partículas pm10, desde el año 2006 se ha registrado una reducción del 37%, y que en el mismo período, desde el año 2006, se ha registrado en la emisión de las partículas de dióxido de nitrógeno una reducción del 11%.

El Plan de Calidad del Aire 2011-2015, al igual que la estrategia de calidad del aire, cuenta con medidas de muy variado tipo, si el otro tenía 54



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

medidas, éste tiene 70 medidas, y cuenta ya con un presupuesto asignado de 162 millones de euros”.

**D. Juan Carcelén:** “Lo que le quería decir es que si eran ustedes conscientes de que Madrid tiene un problema de aire, porque no lo acabo de entender. Ustedes han aplicado un plan del 2006-2010, todavía no está acabado el plan. Ya hemos empezado con otro, 2011-2015, ha pasado un año y todavía no se ha hecho nada en el 2011, y todavía hay propuestas del anterior plan que todavía no se han llegado a término, por ejemplo, el alquiler de bicicletas, etcétera.

Las novedades del nuevo plan, pues que van a subir el aparcamiento disuasorio en el centro. Pero usted me dice, Moratalaz está en una zona, hay que verlo zonalmente. Mire, nosotros estamos en la zona de Vallecas, la zona de Vallecas ha pasado de partículas de NO<sub>2</sub> la zona nuestra ha pasado, por lo menos en Moratalaz seis veces, en Vallecas varias veces más. En partículas en suspensión hemos pasado también. En el NO<sub>2</sub> el promedio normal son de 40, nosotros hemos llegado a 48 como un nivel medio.

Entonces, le quiero decir, Moratalaz está peor. Y entonces pediríamos unas medidas concretas para Moratalaz. Y estamos hablando del tráfico de bicicletas, estamos hablando del tráfico, estamos hablando de cerrar la almendra central, estamos empleando otros combustibles. Y de eso me parece que usted no me está contestando nada. De todas formas espero la contestación”.

**D. José Antonio Frutos:** “De cara a lo que es la estrategia de calidad del aire se han llevado a cabo, sobre esas 54 medidas, el cumplimiento total de un 76% de ellas de manera absoluta. No he querido entrar en muchos detalles a cerca, por ejemplo del uso de nuevos combustibles. Efectivamente se va a incentivar el uso de combustibles, la sustitución en los autobuses de la EMT, de los vehículos diésel por vehículos de gas natural comprimido. Se van a instalar filtros para la reducción de emisión de partículas. Se va a ir a la potenciación de puntos de suministro para vehículos menos contaminantes, como por ejemplo el gas natural comprimido, el gas licuado de petróleo y el bioetanol.

Y también, sí me gustaría acudir a una información que se ha publicado en la prensa recientemente respecto a los datos concretos del observatorio establecido en Moratalaz. Moratalaz ha tenido una media anual de emisión de microgramos por metro cúbico en los años de 2010 y 2011 que están en 49 y 48, ligeramente por encima del estándar que está establecido que son 40. Pero es que en estos dos años, en 2010 y en 2011, no se ha superado en ningún momento el valor límite horario de las emisiones de dióxido de nitrógeno. No se puede decir tampoco taxativamente que se vea afectado por la situación en la que se puedan ver otros distritos, que se puedan ver, por ejemplo, en Vallecas. En Vallecas, a la misma información de prensa puede usted acudir cuando, puede ver que en algún caso en estos dos años sí ha sido superado, en pocas ocasiones, sí ha sido superado el número de emisiones del valor límite del dióxido de nitrógeno”.



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

**17. Pregunta nº 2012/0025101, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesándose por saber en relación a las prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social, querriamos saber en el distrito de Moratalaz:**

- **Número de solicitudes presentadas.**
- **Número de solicitudes concedidas y denegadas.**
- **Justificación de las concesiones y denegaciones.**
- **Cuantía de las prestaciones.**
- **Demora media en la concesión.**

**D. Juan Carcelén**, por el Grupo Municipal de Izquierda-Unida Los Verdes, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos, Gerente del Distrito**, responde: “Número total de solicitudes presentadas, 356. Número de solicitudes concedidas, 356, no ha habido ninguna sola denegación. La cuantía, le puedo dar los datos de la cuantía global de cada una de esas ayudas porque las ayudas individuales son de distinta cuantía, por ejemplo, de las ayudas de comedor, que ha habido un total de 238 ayudas de comedor para mayores, el gasto que se ha realizado ha sido 216.733 euros. Le puedo dar los datos de las ayudas de residencia, que han sido 3 ayudas concedidas por una cuantía de 4.614 euros. Las ayudas geriátricas, que han sido 52 ayudas, por un total de 54.950 euros. Las ayudas para alojamiento de emergencia, que han sido 2 ayudas por valor de 905 euros. Y luego, de las escuelas infantiles, que incluyen comedor y desayunos, se han dado un total de 61 ayudas, por un total de 67.000 euros”.

**Concejala Presidenta**: “Estos datos, de todas formas, se pueden facilitar por escrito si no los ha cogido”.

**D. Juan Carcelén**: “Los datos los tengo. Lo que pasa es que usted me ha dado los datos de la distribución territorial de prestaciones sociales de carácter económico, simplemente. Yo le estaba pidiendo más concretamente de ayudas de emergencia, porque, me consta que cada distrito tiene como 24 beneficiarios al mes por distrito, solamente. Y me consta también que las ayudas de la partida presupuestaria desde el año 2007-2011, si no ha bajado, solamente ha subido en 7.000 euros, un 0,7% en cinco años. Me parecen pocas las ayudas, muy difíciles de conseguir, con mucha burocracia. Pero vamos en concreto, en cuanto a las ayudas, estaba hablando de las ayudas de emergencia social”.

**Concejala Presidenta**: “Según la ordenanza se llaman así, lo que le ha contestado. Es decir, que lo que le ha contestado entra de plano en lo que usted está preguntando”.



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887409

**D. José Antonio Frutos:** “Es que le he dado los datos de las ayudas de emergencia, se llaman prestaciones sociales de carácter económico según su pregunta, para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social. Le he dado solamente esas. Pero es que se las he dado en función de los distintos tipos de ayudas. Como le decía, cada una de las ayudas individuales tiene una cuantía determinada en función de las circunstancias de cada uno de los beneficiarios. Y le he dado el montante global de cada uno de los tipos de ayudas, de comedores de mayores, de alojamientos alternativos, de adaptaciones geriátricas, las adaptaciones geriátricas, como usted muy bien sabe, son unas ayudas económicas para que las personas con alguna discapacidad o personas mayores, adapten su vivienda o algún elemento constructivo de su vivienda a sus propias necesidades. Evidentemente, varía muchísimo la cuantía de lo que puede ser tirar un tabique, a lo que puede ser poner un servicio adaptado, lo que son los sanitarios de un servicio adaptado. Entonces, si fuera lo que es la cuantía individual de cada una de las ayudas, es distinto. Pero lo que le he dado han sido cifras globales según cada una de las modalidades de ayuda”.

La **Concejala Presidenta** da por finalizada la sesión, dando las gracias a los presentes por su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16 horas y 26 minutos.

Madrid, a 17 de enero de 2012.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Begoña Larraínzar Zaballa**